CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO

TAR/ISV

REF: AUTORIZA PERITAJES JUDICIALES

RES. EX. Nº 565 ADM

SANTIAGO, 10 SEP 2014

V I S T O S:

La Ley N° 19.886 y su reglamento; el DFL Nº 1, de 1993, de Hacienda, Ley Orgánica del Consejo de Defensa del Estado; la Resolución Nº 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República; Resolución Exenta Nº660 ADM de 30 de septiembre de 2013 y el procedimiento M.ABS.01 versión 2 de 17 de julio de 2014, sobre manual de procedimiento de adquisiciones y contrataciones de este Consejo de Defensa del Estado, la Resolución Exenta Nº1225 de 1999, y

C O N S I D E R A N D O

1.- La Nota Interna 232 del 27 de agosto de 2014, enviada por el Abogado Procurador Fiscal de Antofagasta, mediante la cual solicita el pago de peritajes judiciales realizados en esa Procuraduría Fiscal, durante el año 2012, e indica que la boleta de honorarios electrónica N°38 emitida por el perito señor Rodrigo Héctor Núñez Gundlach, Rut: 8.225.508-7, de fecha 26 de julio de 2012, no fue enviada a Santiago para gestionar su pago en dicha fecha al quedarse archivada con otros documentos, boleta que actualmente se encuentra anulada en la página del S.I.I.;

2.- La Nota Interna N°582-2014 de fecha 2 de septiembre de 2014, del Abogado Jefe del Departamento de Control y Tramitaciones Judiciales al Jefe Subdepartamento Administrativo, mediante la cual remite boleta de honorarios electrónica Nº55 por la suma de $1.820.000.- emitida por el perito señor Rodrigo Héctor Núñez Gundlach, Rut: 8.225.508-7, por pericia judicial realizada en la causa Rol Nº 7-2009, caratulada "Estado de Chile con Minimal Enterprises Company y Otro" autorizando el pago de los honorarios periciales en comento;

3.- La boleta de honorarios electrónica Nº 55 de fecha 27 de agosto de 2014, emitida por don Rodrigo Héctor Núñez Gundlach, Rut: 8.225.508-7 y por el monto de $1.820.000.- (Un millón ochocientos veinte mil pesos);

4.- El correo electrónico de fecha 5 de septiembre de 2014, enviado por el Abogado Procurador Fiscal de Antofagasta, mediante el cual indica que el peritaje judicial en comento, se encuentra recibido conforme;

5.-. Lo dispuesto en 5.3.1 letra b, del manual de procedimientos de adquisiciones y contrataciones, que excluye el pago de peritajes, publicaciones y receptores judiciales, y artículo 8 letra d) de Ley 19.886 en relación con artículo 10 N°4 de su Reglamento;

6.- Los antecedentes que se acompañan, dicto la siguiente:

R E S O L U C I O N:

1.- **AUTORIZASE** compra directa, a don **RODRIGO HÉCTOR NÚÑEZ GUNDLACH**, **RUT: 8.225.508-7**, por el monto de $1.820.000.- (Un millón ochocientos veinte mil pesos), correspondiente a la pericia judicial realizada en la causa Rol Nº 7-2009, caratulada "Estado de Chile con Minimal Enterprises Company y Otro", de la Corte de Apelaciones de Antofagasta.

2.- **PAGUESE** el monto indicado, previa retención del 10% de impuestos, al (a los) proveedor(es) antes señalado(s), dentro del plazo de 30 días de recibido conforme, los bienes o servicios solicitados, previa presentación del correspondiente documento tributario.

3.- **IMPUTESE** el gasto que demande la presente Resolución al ítem: **22.08.999 Otros,** del presupuesto vigente de este Servicio.

Anótese, refréndese y comuníquese,

Por orden del Presidente del Consejo de Defensa del Estado

ARMIN PALMA DIAZ

JEFE DEPTO. ADMIN. GENERAL

CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO

N° EXP SP: 652
Versión 2.0 25-07-2014

RODRIGO HECTOR NUNEZ GUNDLACH

BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA

N ° 55

RUT: 8.225.508-7

GIRO(S): ARBITRAJES, SINDICOS, PERITOS Y OTROS, SERVICIOS DE INGENIERIA PRESTADOS POR PROFESIONALES N.C.P., UNIVERSIDADES,

SERVICIOS DE INGENIERIA, PERITAJES DEL AREA MARITIMA Y MEDIO AMBIENTAL

CALLEJON AHUMADA 3 Villa/Pob. LO GAMBOA , LIMACHE

TELEFONO: 2316280

Fecha: 27 de Agosto de 2014

Señor(es): CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO

Rut: 61.006.000- 5

Domicilio: AGUSTINAS 1687, RECOLETA

Por atención profesional:

PERITAJE CAUSA ROL CORTE APELACIONES ANTOFAGASTA NR. 7-2009 B/T LIQUID CHALLENGE MES DE JULIO 2012	1.820.000
Total Honorarios $:	1.820.000
10 % Impto. Retenido:	182.000
Total:	1.638.000

Fecha / Hora Emisión: 27/08/2014 14:38

08225508000552A5E7B4

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

11201409091054

Fecha / Hora Impresión: 09/09/2014 10:54

RODRIGO HECTOR NUNEZ GUNDLACH

BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA

N ° 55

RUT: 8.225.508-7

GIRO(S): ARBITRAJES, SINDICOS, PERITOS Y OTROS, SERVICIOS DE INGENIERIA PRESTADOS POR PROFESIONALES N.C.P., UNIVERSIDADES,

SERVICIOS DE INGENIERIA, PERITAJES DEL AREA MARITIMA Y MEDIO AMBIENTAL

CALLEJON AHUMADA 3 Villa/Pob. LO GAMBOA , LIMACHE

TELEFONO: 2316280

Fecha: 27 de Agosto de 2014

Señor(es): CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO

Rut: 61.006.000- 5

Domicilio: AGUSTINAS 1687, RECOLETA

Por atención profesional:

PERITAJE CAUSA ROL CORTE APELACIONES ANTOFAGASTA NR. 7-2009 B/T LIQUID CHALLENGE MES DE JULIO 2012	1.820.000
Total Honorarios $:	1.820.000
10 % Impto. Retenido:	182.000
Total:	1.638.000

Fecha / Hora Emisión: 27/08/2014 14:38

08225508000552A5E7B4

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

11201408271439

Fecha / Hora Impresión: 27/08/2014 14:39

Subadministrativo-RobertoSoto(EncargadodeCompras)

De: Antofagasta-CarlosBonilla(Jefe)
Enviado el: viernes, 05 de septiembre de 2014 16:29
Para: Subadministrativo-RobertoSoto(EncargadodeCompras)
Asunto: Boleta Rodrigo Núñez
Firmado por: carlos.bonilla@cde.cl

Estimado Roberto: El peritaje que corresponde a los honorarios de esta boleta se encuentra recibido conforme.
Atte

Consejo de Defensa del Estado

Carlos Bonilla Lanas
Abogado Procurador Fiscal
Antofagasta

Fonos: (55) 220100-224413-264064
Email:carlos.bonilla@cde.cl

CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO

DEPARTAMENTO DE CONTROL

ROL INTERNO: 226-2009 **NOTA INTERNA N° 582 -2014**

ANT.: Nota Interna Nº 232 de fecha 27.08.14 APF Antofagasta.

MAT.: Remite boleta de honorarios.

ADJ.: Boleta de honorarios Nº 55.

CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO
03 SEP 2014
HORA: RECIBIDO
SUBDEPTO. ADMINISTRATIVO

SANTIAGO, 02 de septiembre de 2014

A : JEFE DEL SUBDEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

DE: JEFE DEPARTAMENTO DE CONTROL Y TRAMITACIONES JUDICIALES

Por medio de la presente y en relación a la nota interna del antecedente y, según lo dispuesto en el Oficio Circular N° 3.969 de 16.08.07, se autoriza el pago de $1.820.000, correspondiente a los honorarios fijados por perito judicial, don Rodrigo Nunez Gundlach, Rut: 8.225.508-7, en causa Rol Nº 7-2009, de la Corte de Apelaciones de Antofagasta, caratulada **"ESTADO DE CHILE CON MINIMAL ENTERPRISES COMPANY Y OTRO"**, por existir fondos disponibles.

Sin otro particular saluda atentamente a Ud.,

GONZALO ANDRÉS MIRANDA AVILÉS
Abogado Jefe Departamento Control y Tramitaciones Judiciales

GAMA/gdb
Distribución:
- Destinatario
- Archivo digital

DEPARTAMENTO DE CONTROL Y TRAMITACIONES JUDICIALES
CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO

REQUERIMIENTOS SDA
Fecha Asignación: 3-9-14
Plazo Entrega: 5-9-14
Asignado a: RS

CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO
Procuraduría Antofagasta
Rol Interno 226/2009.-

NOTA INTERNA: 232

ANT:

MAT: Remite boleta de honorarios de perito en causa "Estado de Chile con Minimal Enterprises Company y otro"

ADJ: Boleta Nº 55, de perito Rodrigo Núñez

CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO
OFICINA DE PARTES
07880 01.09.14
ADJ. C. Judicial

Antofagasta, 27 de agosto de 2014

DE: ABOGADO PROCURADOR FISCAL
ANTOFAGASTA.

A: SEÑOR ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO CONTROL Y TRAMITACIONES JUDICIALES
SANTIAGO

1) Me permito adjuntar la boleta de honorarios Nº 55, del 27 del presente mes, por la suma de $ 1.820.000, emitida por el perito don Rodrigo Núñez Gundelach, designado en la causa sobre Ley de Navegación caratulada "Estado de Chile con Minimal Enterprises Company y otro", rol Nº 7-2009, de la I.Corte de Apelaciones de Antofagasta.
2) Esta boleta reemplaza a la Nº 38, emitida el 26.07.2012 por los honorarios de ese mes, la que se traspapeló y no fue enviada a Santiago para su pago.
3) El perito ha solicitado que dicha suma sea abonada en su cuenta corriente Nº 101-01006-00, del Banco del Chile y su correo electrónico es el siguiente: **rnunez@srf.cl.**

Saluda atentamente a usted,

CARLOS BONILLA LANAS
Abogado Procurador Fiscal
Antofagasta

CBL-lmh.-
Distribución
1.- Control Judicial
2.- Oficina de Partes
3.- Archivo.-

RODRIGO HECTOR NUNEZ GUNDLACH

BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA

N ° 38

RUT: 8.225.508-7
GIRO(S): UNIVERSIDADES,
CALLEJON AHUMADA 3 Villa/Pob. LO GAMBOA , LIMACHE
TELEFONO: 1952458

ANULADA

Fecha: 26 de Julio de 2012

Señor(es): CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO
Domicilio: AGUSTINAS 1687, RECOLETA

Rut: 61.006.000- 5

Por atención profesional:

PERITAJE CAUSA ROL CORTE APELACIONES ANTOFAGASTA NR. 7-2009 B/T LIQUID CHALLENGE MES DE JULIO 2012	1.820.000
Total Honorarios $:	1.820.000
10 % Impto. Retenido:	182.000
Total:	1.638.000

ANULADA

Fecha / Hora Emisión: 26/07/2012 12:21

0822550800038D72B292
Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004
Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

11201409041458

Fecha / Hora Impresión: 04/09/2014 14:58